RENOVACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE Y DEL COMITÉ TUTOR, SEMESTRE \_\_\_\_\_\_.

Función de la Bitácora:

• Seguimiento Académico del desempeño del Comité Tutor y de lxs doctorandxs.

Del Tutor Principal:

• Asesorar, acompañar, evaluar, dictaminar y en su caso dar Visto Bueno de todo proceso académico de su tutorandx ante el Comité Académico del Programa del Posgrado y a través de éste ante CONACyT, en caso de contar con este apoyo.

• Asistir, acompañar y participar activamente con sus tutoradxs en los Coloquios de Doctorandxs.

• Convocar, programar y asistir a Sesiones Tutorales periódicas con el Comité Tutor en pleno (al menos tres por semestre).

• Actualizar sus datos personales y de producción académica en el CVU de CONACyT.

• Determinar si el alumno está preparado para optar por la candidatura al grado (del 5º al 7º semestre) y al examen de grado.

• Proponer la integración de jurado del examen de candidatura y de grado.

• Evaluar en tiempo y forma el desempeño del alumno ante el Comité Académico del Posgrado a través de:

 § la bitácora (el presente documento)

 § el sistema de Actas de Doctorado de la UNAM (https://www.saep.unam.mx/) y

 § el formato de Evaluación del Desempeño del Becario CONACyT

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma

Del Comité Tutor:

• Establecer y dar seguimiento conjunto del plan de trabajo del alumno.

• Asesorar, acompañar y evaluar el desempeño, resultados y avances concretos del alumno.

• Convocar, programar y asistir a Sesiones Tutorales periódicas (al menos tres por semestre).

• Si el plan de trabajo del alumno requiere una estancia de investigación, deberán asesorar, acompañar, evaluar, dictaminar y en su caso dar Visto Bueno comprometiendose a dar seguimiento a la misma por medios electrónicos.

• Determinar si el alumno está preparado para optar por la candidatura al grado (del 5º al 7º semestre) y al examen de grado.

• Proponer la integración de jurado del examen de candidatura y de grado.

• Evaluar en tiempo y forma el desempeño del alumno ante el Comité Académico del Posgrado a través de:

 § la bitácora (el presente documento)

 § el sistema de Actas de Doctorado de la UNAM (https://www.saep.unam.mx/)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 Nombre completo y firma Nombre completo y firma

Del estudiante hacia el Comité Tutor:

• Solicitar la asesoría, acompañamiento, evaluación, dictaminación y su Visto Bueno respecto a todo proceso académico.

• Acordar y establecer un plan de trabajo.

• Convocar y programar reuniones periódicas con el Comité Tutor (al menos tres por semestre).

• Entregar un artículo publicado antes de realizar la candidatura (a más tardar el 7º semeste).

• Tener avances sustanciales para realizar la candidatura desde el 5º semestre hasta el 7º semestre.

• Concluir sus estudios de doctorado, incluida la graduación, como lo establece el Plan de Estudios: en máximo 8 semestres.

• Entregar al Comité Tutor reportes, resultados y avances concretos de:

 § la investigación

 § el cumplimiento de la carga académica señalada en el plan de estudios por semestre

 § actividades académicas de su plan de trabajo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma

EVALUACIÓN SEMESTRAL - DOCTORADO - 8º SEMESTRE

Generación del/de la estudiante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre completo y firma del/de la estudiante

Nombre completo y firma de Tutor(a) Principal

Fecha: \_\_/\_\_/\_\_

Nombre completo y firma Co-tutor(a)

Nombre completo y firma Co-tutor(a)

* Fueron presentados avances respecto a:

|  |  |
| --- | --- |
|  | Entrega del escrito final de la Tesis |
|  | Otros avances |

Especificar:

|  |
| --- |
|  |

* ¿El/la estudiante participó en otras actividades académicas complementarias convenidas con el/la Tutor(a) Principal?

( )Sí ( )No

Especificar:

|  |
| --- |
|  |

* Sesiones Tutoriales:

|  |
| --- |
| 1ª. Sesión Fecha: |
| OBSERVACIONES DEL/DE LA TUTOR(A) |
|  |
| 2ª. Sesión Fecha: |
| OBSERVACIONES DEL/DE LA TUTOR(A) |
|  |
| 3ª. Sesión Fecha: |
| OBSERVACIONES DEL/DE LA TUTOR(A) |
|  |
| Otras sesiones: |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **\* DE LAS ACTIVIDADES DE RETRIBUCIÓN SOCIAL (nuevo requisito de CONACyT) \***Les recordamos a estudiantes y tutores(as) que los y las beneficiarios(as) de la beca otorgada por CONACyT deberán realizar al menos dos actividades de retribución social a lo largo del Doctorado (consultar *Anexo I. Actividades de retribución social*). Las actividades deben ser reportadas al final del semestre en que se realizaron por este medio, y deben acompañarse de las *Constancias de Actividades de Retribución Social* (firmadas por el/la tutor/tutora) y los medios de verificación (otros probatorios como constancias, fotografías, posters, etcétera). Asimismo, les recordamos que, en tanto requisito nuevo, el procedimiento y los documentos para reportar dichas actividades pueden cambiar.* ¿El/la estudiante realizó actividad(es) de retribución social? ( )Sí ( )No

|  |
| --- |
| Nombre de la actividad: |
|  |
| Fecha de inicio y término de la actividad:  |
|  |
| Institución en que se realizó la actividad: |
|  |

 |

**Tomando en cuenta el avance de investigación del alumno y su desenvolvimiento académico, su evaluación semestral es:**

APROBADO ( ) NO APROBADO ( ) CONDICIONADO ( )

OBSERVACIONES ADICIONALES:

|  |
| --- |
|  |